

CIERRES DE VENDIMIA EN LA DENOMINACIÓN VENDIMIA 2022

FECHA 29 SEP. 2022

De acuerdo con el apartado 9 de las Normas de Campaña de Vendimia, aprobadas en sesión plenaria de este Organismo en fecha 15 de julio de 2022, se comunica que se procede al cierre de la vendimia normal en la fecha y términos municipales que a continuación se detallan:

Agoncillo	26 SEP. 2022	Herce	29 SEP. 2022
Aguilar de Río Alhama	29 SEP. 2022	Hornos de Moncalvillo.....	29 SEP. 2022
Alberite	29 SEP. 2022	Igea	29 SEP. 2022
Alcanadre.....	26 SEP. 2022	Lagunilla de Jubera	29 SEP. 2022
Aldeanueva de Ebro	22 SEP. 2022	Lapuebla de Labarca.....	29 SEP. 2022
Alfaro	22 SEP. 2022	Lardero	29 SEP. 2022
Andosilla	26 SEP. 2022	Leza de Río Leza.....	29 SEP. 2022
Aras.....	29 SEP. 2022	Logroño.....	29 SEP. 2022
Arnedillo	26 SEP. 2022	Mendavia.....	22 SEP. 2022
Arnedo.....	29 SEP. 2022	Moreda de Álava	29 SEP. 2022
Arrúbal.....	26 SEP. 2022	Murillo de Río Leza	26 SEP. 2022
Ausejo.....	26 SEP. 2022	Navarrete.....	29 SEP. 2022
Autol	26 SEP. 2022	Pradejón	22 SEP. 2022
Azagra.....	22 SEP. 2022	Préjano	29 SEP. 2022
Baños de Ebro.....	29 SEP. 2022	Quel	29 SEP. 2022
Bargota	22 SEP. 2022	Ribafrecha.....	29 SEP. 2022
Calahorra	22 SEP. 2022	Rincón de Soto.....	22 SEP. 2022
Cenicero.....	29 SEP. 2022	San Adrián.....	26 SEP. 2022
Cervera de Río Alhama	29 SEP. 2022	San Asensio.....	29 SEP. 2022
Clavijo	29 SEP. 2022	Santa Eulalia Bajera	29 SEP. 2022
Corera	29 SEP. 2022	Sartaguda.....	22 SEP. 2022
Cornago	29 SEP. 2022	Sotés	29 SEP. 2022
El Villar de Arnedo	22 SEP. 2022	Viana.....	26 SEP. 2022
Fuenmayor	29 SEP. 2022	Villamediana de Iregua.....	26 SEP. 2022
Galilea.....	26 SEP. 2022	Villarejo.....	29 SEP. 2022
Grávalos.....	26 SEP. 2022	Villarroya	29 SEP. 2022

Si a la fecha indicada quedara algún viñedo sin vendimiar, tal como se contempla en el apartado 9 de las Normas de Campaña de Vendimia, el interesado lo pondrá en conocimiento del Órgano de Control del Consejo Regulador antes de cortar la uva, aportando los datos de producción prevista del viñedo y su ubicación (localidad, polígono y parcela), llamando al teléfono 941 500 400, de lunes a viernes de 8:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.

Asimismo, desde la fecha de cierre inclusive, las uvas que se elaboren fuera de la localidad deberán ser pesadas en origen y destino en presencia, en ambos casos, de un Vigilante de Vendimia del Consejo Regulador.

El pesaje de la uva en origen se hará:

- Cuando el titular de la tarjeta es socio de cooperativa, en la báscula de su propia cooperativa.
- Para los no socios de cooperativa en la báscula municipal de la localidad de ubicación del viñedo o del titular de la tarjeta.
- Si no hubiera báscula municipal, en otra báscula de la localidad con vigilante o en la báscula municipal de la localidad más próxima al lugar de vendimia, siempre de conformidad con el Servicio de Veedores del Consejo Regulador.

